



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2005 00415 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	FINANCIERA COMPARTIR S.A
Demandado(s)	YOLANDA GALLEGO LÓPEZ
Asunto	NO ACCEDE A LO SOLICITADO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2337V

Con memoriales de 9 de mayo y 12 de octubre de 2022, el apoderado de la parte demandante solicita que a través de esta Dependencia, se oficie a TRANSUNION O CIFIN a fin de que dicha entidad certifique si la demandada Yolanda Gallego López posee productos en alguna entidad financiera y especifique la clase de producto y su número de cuenta.

Ahora bien, el numeral 4º del art. 43 del C.G. del P. que en su parte pertinente se transcribe:

Poderes de ordenación e instrucción. El juez tendrá los siguientes poderes de ordenación e instrucción: "...Exigir a las autoridades o a los particulares la información que, no obstante haber sido solicitada por el interesado, no le haya sido suministrada, siempre que sea relevante para los fines del proceso..."

En el presente caso, tenemos que no obra dentro del plenario que la parte actora haya agotado las respectivas diligencias ante dicha entidad, para que le sea suministrada la información, por ella requerida.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Por lo tanto, conforme a la normatividad aludida, la solicitud invocada por el memorialista se torna improcedente, por cuanto previamente se deberá dar cumplimiento a lo antes esgrimido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

JCV-V

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>

